

2009003181- . — 001256-DKB. — 22/01/2009, 18:55:00. — OMC 63 1 1A. — 90 EUROS. — 009031679Q. — ZAMBRANA BERNAL, RUBEN.
 2009005461- . — 000462-CRP. — 10/02/2009, 14:49:00. — OMC 63 21 1A. — 90 EUROS. — 026447374L. — ZAMORA ALCALA, MANUELA.
 2009005607-M. — 008582-WX. — 12/02/2009, 20:30:00. — OMC 63 18 1A. — 90 EUROS. — 004501824B. — ZAMORA CABALLERO, VIRTUDES.
 2009002361- . — 009772-DFY. — 14/01/2009, 14:12:00. — OMC 63 21 1A. — 90 EUROS. — 008999819B. — ZAPATERO CABAÑAS, ELENA CONCEPCION.
 2009003163- . — 003975-BNM. — 21/01/2009, 21:25:00. — OMC 63 21 1A. — 90 EUROS. — X2882164B. — ZHANG, QINGFENG.
 2009002451- . — 006158-CFV. — 10/01/2009, 20:09:00. — OMC 63 8 1A. — 90 EUROS. — X3421407L. — ZHAO, LIXIN.
 2009003994- . — 009142-CZM. — 30/01/2009, 09:50:00. — OMC 63 31 1A. — 90 EUROS. — X4231432F. — ZHU, XIAOXIAO.
 2009004637- . — 009142-CZM. — 04/02/2009, 11:45:00. — OMC 63 31 1A. — 90 EUROS. — X4231432F. — ZHU, XIAOXIAO.
 2009006802- . — 007632-CGT. — 25/02/2009, 09:15:00. — OMC 63 21 1A. — 90 EUROS. — X4025618C. — ZHU, XIAOYUN.
 2009003662-M. — 009822. — YM. — 27/01/2009, 10:40:00. — OMC 63 26 1A. — 90 EUROS. — X4721340S. — ZOZAYA GIRAN, SAMUEL ENRIQUE.
 2009002619-M. — 009822-YM. — 14/01/2009, 12:45:00. — OMC 63 4 1A. — 60 EUROS. — X4721340S. — ZOZAYA GIRAN, SAMUEL ENRIQUE.

Alcalá de Henares, a 5 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, Javier Fernández Abad.

(02/6.176/09)

ALGETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Que mediante acuerdo de 20 de mayo de 2009, de la Junta Local de Gobierno, se acordó el tenor literal siguiente:

Asunto: “Moción que presenta don Imanol Bailén Vigil, concejal de Juventud, a la Junta Local de Gobierno”.

Primero.—Establecer los siguientes precios públicos por los conceptos y con las tarifas que se indican seguidamente:

CAMPAMENTO EXTERIOR 2009

Precio público empadronado	Precio público empadronado familia numerosa o más de dos niños inscritos	Precio público no empadronados
405 euros (40% suv.)*	337 euros (50% subv.)*	675 euros

** Subvención aplicada.

* 6 por 100 bonificación por mes completo.

Segundo.—Notificar el acuerdo a los departamentos municipales correspondientes, para su conocimiento y efectos, y dar a conocer el importe de los precios públicos aprobados mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de edictos del Ayuntamiento.

En Algete, a 25 de mayo de 2009.—La alcaldesa, Inmaculada Juárez Meléndez.

(03/17.415/09)

ARANJUEZ

RÉGIMEN ECONÓMICO

Transcurrido el plazo de exposición al público de la modificación de crédito número 10 de 2009, aprobada inicialmente en sesión plenaria de 12 de mayo de 2009, sin haberse presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobada en virtud del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y a cuyo efecto se publica resumida por capítulos.

Resumen por capítulos

A SUPLEMENTAR

Capítulo	Denominación	Euros
6	Inversiones reales	193.252,18
	Total	193.252,18

BAJAS DE CREDITOS

Capítulo	Denominación	Euros
6	Inversiones reales	193.252,18
	Total	193.252,18

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 de la citada Ley Reguladora, contra el expresado acuerdo definitivo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Aranjuez, a 5 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda, Eduardo Benedicto Pérez López.

(03/18.369/09)

ARGANDA DEL REY

CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia la siguiente convocatoria mediante procedimiento abierto, por el trámite de urgencia, conforme el siguiente contenido:

I. Objeto: proyecto de suministro e instalación de un sistema de comunicaciones basado en tecnología inalámbrica en Arganda del Rey.

II. Tipo de licitación: máximo de 170.000 euros, IVA y demás impuestos incluidos.

III. Duración: plazo, un mes, conforme a lo establecido en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas.

IV. Publicidad del pliego: estará de manifiesto de lunes a viernes en el Departamento de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas y en la página web del Ayuntamiento: <http://www.ayto-arganda.es>.

V. Garantías: definitiva del 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

VI. Presentación de proposiciones: en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de lunes a viernes, durante lo ocho días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de ocho y treinta a catorce.

VII. Apertura de pliegos: según lo dispuesto en la cláusula XVII del pliego de condiciones administrativas particulares.

Arganda del Rey, a 3 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Pablo J. Rodríguez Sardinero.

(01/2.029/09)

ARGANDA DEL REY

CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia la siguiente convocatoria mediante procedimiento abierto, por el trámite de urgencia, conforme el siguiente contenido:

I. Objeto: servicio de diseño e implantación de un proyecto de registro, notificación y tramitación electrónica en el Ayuntamiento de Arganda del Rey.

II. Tipo de licitación: máximo de 99.432,97 euros, IVA y demás impuestos incluidos.

III. Duración: plazo, cuatro meses, conforme a lo establecido en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas.

IV. Publicidad del pliego: estará de manifiesto de lunes a viernes en el Departamento de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas y en la página web del Ayuntamiento: <http://www.ayto-arganda.es>.

V. Garantías: definitiva del 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

VI. Presentación de proposiciones: en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de lunes a viernes, durante lo ocho días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de ocho y treinta a catorce.

VII. Apertura de plicas: según lo dispuesto en la cláusula XV del pliego de condiciones administrativas particulares.

Arganda del Rey, a 4 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Pablo J. Rodríguez Sardinero.

(01/2.030/09)

ARGANDA DEL REY

CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia la siguiente convocatoria mediante procedimiento abierto, por el trámite de urgencia, conforme al siguiente contenido:

I. Objeto: suministro de ordenadores de mano tipo Pda y embarcados en vehículos de la Policía Local para la gestión de movilidad y posicionamiento.

II. Tipo de licitación: máximo de 91.787 euros, IVA y demás impuestos incluidos.

III. Duración: plazo, dos meses, conforme a lo establecido en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas.

IV. Publicidad del pliego: estará de manifiesto de lunes a viernes en el Departamento de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas y en la página web del Ayuntamiento: <http://www.ayto-arganda.es>.

V. Garantías: definitiva del 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

VI. Presentación de proposiciones: en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de lunes a viernes, durante lo ocho días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de ocho y treinta a catorce.

VII. Apertura de plicas: según lo dispuesto en la cláusula XV del pliego de condiciones administrativas particulares.

Arganda del Rey, a 4 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Pablo J. Rodríguez Sardinero.

(01/2.031/09)

ARROYOMOLINOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Transcurrido el plazo de exposición al público sobre la aprobación provisional publicada íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 98, de 27 de abril de 2009, de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de la vía pública por actividades lucrativas, se eleva a definitivo el acuerdo plenario de 26 de marzo de 2009.

Frente a los presentes acuerdos cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Arroyomolinos, a 5 de junio de 2009.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(03/18.407/09)

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 27 de mayo de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento, conservación y vaciado de máquinas estáticas para la expedición de bolsas para la recogida y depósito de excrementos caninos en el municipio de Boadilla del Monte, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: EC/16/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de mantenimiento, conservación y vaciado de máquinas estáticas para la expedición de bolsas para la recogida y depósito de excrementos caninos en el municipio de Boadilla del Monte.
 - b) Lugar de ejecución: conforme al pliego de condiciones técnicas.
 - c) Lugar de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 19.913 euros, más 3.186,08 euros en concepto de IVA, a la baja.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
 - b) Domicilio: Calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (Perfil del contratante).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Acreditación de la solvencia técnica: cualquiera de los medios del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Criterios de valoración de las ofertas: el Ayuntamiento de Boadilla del Monte adjudicará el procedimiento abierto a la proposición más ventajosa. Se valorarán los siguientes criterios:
 - Valoración de los criterios valorables de forma automática:
 - a) Mejoras de interés propuestas sobre los siguientes conceptos, hasta un máximo de 27 puntos (conforme detalle del artículo 9 de los pliegos de condiciones técnicas).
 - b) La propuesta económica se valorará hasta un máximo de 20 puntos, otorgándose 1 punto por cada 200 euros de baja sobre el precio tipo anual (sin IVA).
 - Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

Otras mejoras a definir por el licitador: hasta un máximo de 3 puntos.
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.

Se indicará en el perfil del contratante el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en el que se publique la convocatoria, así como la fecha de presentación de propuestas.
- b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 2. Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.